



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA N° 10/17
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
URGENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO**

FECHA 07/07/17



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA NÚMERO 10/17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL VIERNES DÍA 7 DE JULIO DE 2017.

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del viernes, día siete de julio de dos mil diecisiete, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

Grupo Municipal Popular:

D. Francisco de la Torre Prados
D^a. Elvira Maeso González
D. Mario Cortés Carballo
D^a. M^a. del Mar Martín Rojo
D. Francisco Javier Pomares Fuertes
D. Julio Andrade Ruiz
D. Raúl Jiménez Jiménez
D^a. Francisca Bazalo Gallego
D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo
D^a. Gemma del Corral Parra
D. Carlos Conde O'Donnell

Grupo Municipal Málaga Ahora

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado
D^a. M^a. Rosa Galindo González

Concejal no adscrito

D. Juan José Espinosa Sampedro

Grupo Municipal Socialista:

D. Francisco Javier Conejo Rueda
D. Daniel Pérez Morales
D. José Carlos Durán Peralta
D^a. Lorena Doña Morales
D. Rafael Francisco Gálvez Chica
D^a. M^a. Begoña Medina Sánchez
D. Sergio J. Brenes Cobos

Grupo Municipal Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía

D. Gonzalo Manuel Sichar Moreno
D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

Grupo Municipal Málaga para la Gente

D. Eduardo Zorrilla Díaz
D^a. Remedios Ramos Sánchez

Asiste a esta sesión el Jefe del Servicio de Coordinación Jurídico-Administrativa, en funciones de Secretario General, D. Miguel Ángel Carrasco Crujera, quien da fe del acto. Estuvo presente también el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

No asistieron a esta sesión los Concejales y Concejales que seguidamente se mencionan:

D. Elías Bendodo Benasayag, D^a. Teresa Porrás Teruel, D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a. Isabel Jiménez Santaella y D. Juan Cassá Lombardía, quienes excusaron su asistencia.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

El Presidente dio comienzo a la sesión, pasándose, a continuación al estudio de los distintos puntos del Orden del Día.

PUNTO Nº 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO ACERCA DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó declarar el carácter urgente de la sesión.

PUNTO Nº 2.- CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LAS RENUNCIAS A SU CONDICIÓN DE CONCEJALAS DE ESTA CORPORACIÓN DE D^a. ESTEFANÍA MARTÍN PALOP Y DE D^a. M^a. DEL CARMEN MORENO SÁNCHEZ.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado de las renunciaciones a su condición de Concejalas de esta Corporación de D^a. Estefanía Martín Palop y de D^a. M^a. del Carmen Moreno Sánchez.

Sr. Alcalde-Presidente: “Están los escritos correspondientes que obran aquí, en la Secretaría, “Por medio de la presente comunico mi renuncia a la condición de Concejala del Ayuntamiento”, escrito firmado por D^a. M^a. Carmen Moreno, el otro firmado por D^a. Estefanía Martín Palop. Y, por tanto, con este trámite estoy dando conocimiento al Pleno y hemos cumplido el objetivo del mismo.

No seríamos correctos si no dijéramos al tiempo que se da conocimiento al Pleno, de que, si les parece bien, les mandaremos un escrito –suelo hacerlo a título personal- pero hablando de que en el Pleno quede constancia de la gratitud del Pleno por el esfuerzo que como Concejalas han realizado en sus años, en el tiempo respectivo, que han ejercido en esa condición.

Y dicho esto estamos en condiciones de levantar porque era justamente cumplir este trámite para que pueda ser comunicado a la Junta Electoral y se pueda producir el conocimiento de las nuevas propuestas que correspondan y puedan tomar posesión en los próximos días y estar incorporados al Pleno próximo.”

Finalmente, y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

CONFORME:
EL ALCALDE,

DOY FE

Francisco de la Torre Prados

Miguel Ángel Carrasco Crujera